



# GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES TRANSVERSAL

**“ECP0195\_2: RECONOCER MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS DE  
CONFECCIÓN, CALZADO Y MARROQUINERÍA”**

## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0195\_2: RECONOCER MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS DE CONFECCIÓN, CALZADO Y MARROQUINERÍA.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

**1. Identificar las características particulares de tendencias y estilos de prendas, calzado y marroquinería, en textil o piel, estableciendo los procesos de fabricación que mejor se ajustan a cada uno de ellos para optimizarlos.**

- 1.1 Los artículos se identifican, en función de la evolución de las tendencias o estilos de moda.
- 1.2 Los aspectos de estructura, estética, calidad y funcionales se evalúan, interpretando los artículos.
- 1.3 Los procesos productivos y materias primas que intervienen en ellos se identifican, evaluando el artículo y los factores que influyen en la calidad y coste del producto.

**2. Seleccionar las materias primas y productos textiles (ecológicos, reciclados, reutilizados, entre otros), según su naturaleza, estructura y procesos de fabricación, identificando sus propiedades, características y aplicaciones, a fin de obtener un producto final con la calidad requerida por la clientela.**

- 2.1 Las materias y productos textiles se identifican, por sus formas de presentación en comparación con muestras de referencia.
- 2.2 Los procesos de fabricación, composición, formas de presentación y características se identifican, examinando las especificaciones técnicas de las fibras, hilos y tejidos que suministra el fabricante con la etiqueta.
- 2.3 Las características de las fibras, hilos y tejidos, así como los defectos más comunes se identifican, interpretando los resultados de los análisis de muestras para desechar aquello que no responde a las exigencias de calidad de la empresa.
- 2.4 Los datos del análisis de muestras se recogen, anotándolos en las fichas técnicas, indicando las características y propiedades de las materias primas textiles.
- 2.5 Las materias primas textiles se clasifican, por su origen (naturales o químicas -artificiales o sintéticas-), según la procedencia de la fibra con la que se ha fabricado la hilatura o el tejido (ecológico, reciclado, reutilizado, entre otros).

**3. Examinar tipos de pieles y cueros procedentes de distintas razas de animales, determinando sus procesos de curtido (con taninos, al cromo, tintes ecológicos, entre otros) tratamientos y acabados, identificando sus propiedades, características y aplicaciones, a fin de obtener un producto final con la calidad requerida por la clientela.**

- 3.1 El origen de la piel o cuero se determina, indicando el animal y raza del que se ha obtenido dicha materia prima.



Financiado por  
la Unión Europea

- 3.2 Las pieles y cueros se identifican, observando sus características, estructura, formas de presentación, entre otros, y, comparándolos con muestras de referencia.
- 3.3 Los tratamientos y acabados de las pieles se identifican, analizando su aspecto y características del acabado especificadas en la ficha técnica.
- 3.4 Las características de las pieles y cueros, así como los defectos más comunes, se identifican, interpretando los resultados de los análisis de muestras para desechar aquello que no responde a las exigencias de calidad de la empresa.
- 3.5 Los datos del análisis de muestras se recogen, anotándolos en las fichas técnicas, indicando las características y propiedades de las pieles y cueros.

#### ***4. Clasificar pieles y cueros, identificando sus cualidades y defectos, para su aplicación en la fabricación de artículos o prendas de vestir, así como para otros usos: hogar, industrial, deportivo, de trabajo, entre otros.***

- 4.1 Las pieles y cueros se clasifican, atendiendo a sus formas de presentación, comparándolas con muestras de referencia, utilizando la simbología, terminología y unidades específicas.
- 4.2 Las pieles se seleccionan, cotejando modelo, características (dimensiones, espesor, partidas o lotes, entre otras), color y aplicación, a fin de componer lotes para la fabricación de artículos.
- 4.3 Las imperfecciones se identifican en las pieles por su origen (consecuencia de defectos naturales y/o de los procesos de producción), teniendo en cuenta la orden de selección.
- 4.4 Las fichas técnicas se interpretan y/o complimentan, obteniendo los datos característicos finales del producto acabado.
- 4.5 Las condiciones de conservación de las pieles y cueros se identifican, teniendo en cuenta el tipo de prenda o artículo de que se trata, para mantenerlo en buen estado.

#### ***5. Establecer los procesos de fabricación de productos de confección, calzado y marroquinería, detallando las secuencias de las operaciones, a fin de optimar recursos materiales y humanos.***

- 5.1 La descripción, características y parámetros de un producto se recogen, anotándolos en la ficha técnica de fabricación.
- 5.2 Las máquinas, útiles, herramientas y materias primas se seleccionan, analizando la ficha técnica, eligiendo los especificados para las actividades del proceso y teniendo en cuenta la organización del trabajo.
- 5.3 La secuencia de las operaciones de las fases del proceso productivo se determinan, organizándolas según los recursos materiales y humanos disponibles.

**6. Determinar los procesos de tratamientos, aprestos y acabados a que se van a someter las materias y productos textiles, teniendo en cuenta las características que se quieren conferir, a fin de prever los recursos materiales y humanos necesarios para llevarlos a cabo.**

- 6.1 Los tratamientos, aprestos y acabados a aplicar en las materias y productos textiles se reconocen, en función de las materias primas, a fin de conferirles unas características específicas.
- 6.2 Las características finales del producto acabado se establecen, interpretando y cumplimentando su ficha técnica.
- 6.3 Los productos textiles se conservan, manteniéndolos en condiciones de temperatura, humedad, aireación, iluminación, posición (colgados en perchas, colgados con cintas, doblados), entre otros, a fin de mantenerlos en buen estado.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0195\_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

**1. Fibras, hilos y tejidos**

- Clasificación, características, propiedades y aplicaciones. Esquema general de los procesos de obtención de fibras e hilos. Procedimientos de identificación de fibras e hilos. Tejidos de calada, punto, técnicos, telas no tejidas, recubrimientos e inteligentes. Estructuras y características. Esquemas de los procesos de obtención. Procedimientos de identificación de tejidos.

**2. Ennoblecimiento textil**

- Tipos de tratamientos: blanqueo, tinte, estampación, aprestos y acabados. Características y propiedades conferidas a los productos textiles. Esquema general de los procesos de ennoblecimiento.

**3. Identificación y manipulación de materias textiles, pieles y cueros**

- Presentación comercial. Normas de identificación. Simbología y nomenclatura. Condiciones de almacenamiento, conservación y manipulación de materias textiles. Naturaleza y características de la piel y el cuero. Estructura y partes de la piel. Tipos de pieles. Esquema del proceso de curtidos. Productos empleados para la curtición (químicos, naturales, entre otros). Características y propiedades de las pieles curtidas. Aplicaciones. Principales defectos de las pieles. Procedimientos de identificación de las pieles curtidas y aplicaciones. Clasificación comercial de las pieles por sus

calidades. Procedimientos de conservación. Limpieza y mantenimiento de las pieles.

#### **4. Industria de la confección, del calzado y de la marroquinería**

- Características y estructura del sector. Actividades. Estructura funcional de la industria de la confección, del calzado y marroquinería. Evolución, tendencias y estilos. Patrones componentes de una prenda, calzado o artículo. Descomposición de un producto en sus componentes. Sistemas de numeración del calzado y tallas de prendas.

#### **5. Prendas y artículos de vestir, complementos del vestido Métodos de fabricación**

- Prendas de vestir exteriores e interiores de hombre, mujer, infantil y bebé. Artículos para el hogar, de uso industrial, deportivo, de trabajo, de protección y seguridad. Fornituras, complementos y productos secundarios y auxiliares. Características que determinan el confort y la calidad de los distintos productos en base a su aplicación o uso. Verificación de prendas y artículos. Calzado y productos de marroquinería. Calzado para caballero, señora, infantil, bebé, especiales y de seguridad. Artículos de viaje y bolsos, pequeña marroquinería, estuchería y guarnicionería. Adornos, fornituras y complementos auxiliares utilizados en el calzado y marroquinería. Características que determinan el confort y la calidad de los distintos artículos de acuerdo con su aplicación o uso. Sistemas de organizar la producción. Sistemas de fabricación en función del artículo. Fases del proceso de fabricación. Diagrama de recorrido. Esquema de los procesos de fabricación de auxiliares.

#### **6. Control de calidad La calidad en la fabricación en confección**

- Realización de medidas sobre artículos Fiabilidad Procedimientos de inspección Procedimientos e instrumentos de verificación y control del proceso Calidad de proceso Control de calidad del producto final.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.
- Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0195\_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Identificar las características particulares de tendencias y estilos de prendas, calzado y marroquinería, en textil o piel y seleccionar las materias primas y productos textiles.
2. Examinar tipos de pieles y cueros y clasificar pieles y cueros.
3. Establecer los procesos de fabricación de productos de confección, calzado y marroquinería y determinar los procesos de tratamientos, aprestos y acabados a que se van a someter las materias y productos textiles.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<b><i>Criterios de mérito</i></b>	<b><i>Indicadores de desempeño competente</i></b>
<i>Precisión en la identificación de las características particulares de tendencias y estilos de prendas, calzado y marroquinería, en textil o piel y en la selección de las materias primas y productos textiles.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación de los artículos, en función de la evolución de las tendencias o estilos de moda.</li><li>- Evaluación de los aspectos de estructura, estética, calidad y funcionales.</li><li>- Identificación de los procesos productivos y materias primas que intervienen en ellos.</li><li>- Identificación de las materias y productos textiles.</li><li>- Identificación de los procesos de fabricación, composición, formas de presentación y características.</li><li>- Identificación de las características de las fibras, hilos y tejidos, así como los defectos más comunes.</li><li>- Agrupación de los datos del análisis de muestras, anotándolos en las fichas técnicas.</li><li>- Clasificación de las materias primas textiles.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Destreza en la examinación de tipos de pieles y cueros y en la clasificación de pieles y cueros.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Determinación del origen de la piel o cuero.</li><li>- Identificación de las pieles y cueros.</li><li>- Identificación de los tratamientos y acabados de las</li></ul>

	<p>pieles.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación de las características de las pieles y cueros, así como los defectos más comunes.</li><li>- Agrupación de los datos del análisis de muestras, anotándolos en las fichas técnicas.</li><li>- Clasificación de las pieles y cueros.</li><li>- Selección de las pieles.</li><li>- Identificación de las imperfecciones en las pieles por su origen.</li><li>- Interpretación de las fichas técnicas se interpretan y/o complimentan, obteniendo los datos característicos finales del producto acabado.</li><li>- Identificación de las condiciones de conservación de las pieles y cueros.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<p><i>Idoneidad en el establecimiento de los procesos de fabricación de productos de confección, calzado y marroquinería y en la determinación de los procesos de tratamientos, aprestos y acabados a que se van a someter las materias y productos textiles.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recogida de la descripción, características y parámetros de un producto.</li><li>- Selección de las máquinas, útiles, herramientas y materias primas.</li><li>- Determinación de la secuencia de las operaciones de las fases del proceso productivo.</li><li>- Consideración de los tratamientos, aprestos y acabados a aplicar en las materias y productos textiles.</li><li>- Implantación de las características finales del producto acabado.</li><li>- Conservación de los productos textiles.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

## Escala A

4

*Para identificar las características particulares de tendencias y estilos de prendas, calzado y marroquinería, en textil o piel y seleccionar las materias primas y productos textiles, identifica los artículos, en función de la evolución de las tendencias o estilos de moda. Evalúa los aspectos de*

	<p><i>estructura, estética, calidad y funcionales. Identifica los procesos productivos y materias primas que intervienen en ellos. Identifica las materias y productos textiles. Identifica los procesos de fabricación, composición, formas de presentación y características. Identifica las características de las fibras, hilos y tejidos, así como los defectos más comunes. Agrupa los datos del análisis de muestras, anotándolos en las fichas técnicas. Clasifica las materias primas textiles.</i></p>
3	<p><b>Para identificar las características particulares de tendencias y estilos de prendas, calzado y marroquinería, en textil o piel y seleccionar las materias primas y productos textiles, identifica los artículos, en función de la evolución de las tendencias o estilos de moda. Evalúa los aspectos de estructura, estética, calidad y funcionales. Identifica los procesos productivos y materias primas que intervienen en ellos. Identifica las materias y productos textiles. Identifica los procesos de fabricación, composición, formas de presentación y características. Identifica las características de las fibras, hilos y tejidos, así como los defectos más comunes. Agrupa los datos del análisis de muestras, anotándolos en las fichas técnicas. Clasifica las materias primas textiles, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p><i>Para identificar las características particulares de tendencias y estilos de prendas, calzado y marroquinería, en textil o piel y seleccionar las materias primas y productos textiles, identifica los artículos, en función de la evolución de las tendencias o estilos de moda. Evalúa los aspectos de estructura, estética, calidad y funcionales. Identifica los procesos productivos y materias primas que intervienen en ellos. Identifica las materias y productos textiles. Identifica los procesos de fabricación, composición, formas de presentación y características. Identifica las características de las fibras, hilos y tejidos, así como los defectos más comunes. Agrupa los datos del análisis de muestras, anotándolos en las fichas técnicas. Clasifica las materias primas textiles, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No identifica las características particulares de tendencias y estilos de prendas, calzado y marroquinería, en textil o piel ni selecciona las materias primas y productos textiles.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

4	<p><i>Para examinar tipos de pieles y cueros y clasificar pieles y cueros, determina el origen de la piel o cuero. Identifica las pieles y cueros. Identifica los tratamientos y acabados de las pieles. Identifica las características de las pieles y cueros, así como los defectos más comunes. Agrupa los datos del análisis de muestras, anotándolos en las fichas técnicas. Clasifica las pieles y cueros. Selecciona las pieles. Identifica las imperfecciones en las pieles por su origen. Interpreta las fichas técnicas se interpretan y/o cumplimentan, obteniendo los datos característicos finales del producto acabado. Identifica las condiciones de conservación de las pieles y cueros.</i></p>
3	<p><b>Para examinar tipos de pieles y cueros y clasificar pieles y cueros, determina el origen de la piel o cuero. Identifica las pieles y cueros. Identifica los tratamientos y acabados de las pieles. Identifica las características de las pieles y cueros, así como los defectos más comunes. Agrupa los datos del análisis de muestras, anotándolos en las fichas técnicas.</b></p>

	<p><b>Clasifica las pieles y cueros. Selecciona las pieles. Identifica las imperfecciones en las pieles por su origen. Interpreta las fichas técnicas se interpretan y/o cumplimentan, obteniendo los datos característicos finales del producto acabado. Identifica las condiciones de conservación de las pieles y cueros, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p><i>Para examinar tipos de pieles y cueros y clasificar pieles y cueros, determina el origen de la piel o cuero. Identifica las pieles y cueros. Identifica los tratamientos y acabados de las pieles. Identifica las características de las pieles y cueros, así como los defectos más comunes. Agrupa los datos del análisis de muestras, anotándolos en las fichas técnicas. Clasifica las pieles y cueros. Selecciona las pieles. Identifica las imperfecciones en las pieles por su origen. Interpreta las fichas técnicas se interpretan y/o cumplimentan, obteniendo los datos característicos finales del producto acabado. Identifica las condiciones de conservación de las pieles y cueros, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No examina tipos de pieles y cueros ni clasificar pieles y cueros.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<p><i>Para Establecer los procesos de fabricación de productos de confección, calzado y marroquinería y determinar los procesos de tratamientos, aprestos y acabados a que se van a someter las materias y productos textiles, recoge la descripción, características y parámetros de un producto. Selecciona las máquinas, útiles, herramientas y materias primas. Determina la secuencia de las operaciones de las fases del proceso productivo. Considera los tratamientos, aprestos y acabados a aplicar en las materias y productos textiles. Implanta las características finales del producto acabado. Conserva los productos textiles.</i></p>
3	<p><b>Para Establecer los procesos de fabricación de productos de confección, calzado y marroquinería y determinar los procesos de tratamientos, aprestos y acabados a que se van a someter las materias y productos textiles, recoge la descripción, características y parámetros de un producto. Selecciona las máquinas, útiles, herramientas y materias primas. Determina la secuencia de las operaciones de las fases del proceso productivo. Considera los tratamientos, aprestos y acabados a aplicar en las materias y productos textiles. Implanta las características finales del producto acabado. Conserva los productos textiles, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p>
2	<p><i>Para Establecer los procesos de fabricación de productos de confección, calzado y marroquinería y determinar los procesos de tratamientos, aprestos y acabados a que se van a someter las materias y productos textiles, recoge la descripción, características y parámetros de un producto. Selecciona las máquinas, útiles, herramientas y materias primas. Determina la secuencia de las operaciones de las fases del proceso productivo. Considera los tratamientos, aprestos y acabados a aplicar en las materias y productos textiles. Implanta las características finales del producto acabado. Conserva los productos textiles, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>

1

*No establece los procesos de fabricación de productos de confección, calzado y marroquinería ni determina los procesos de tratamientos, aprestos y acabados a que se van a someter las materias y productos textiles.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

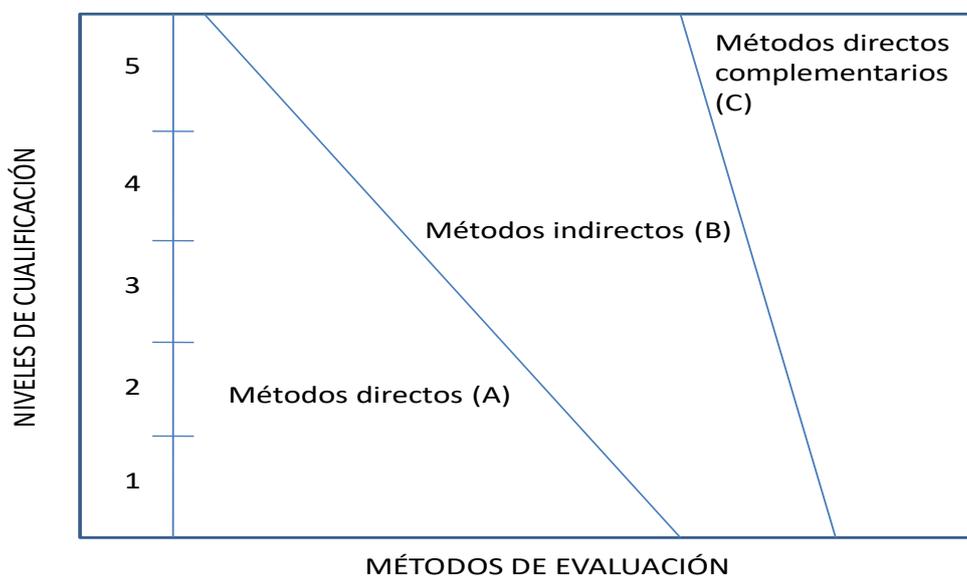
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.



Financiado por  
la Unión Europea

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un



Financiado por  
la Unión Europea

contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.